

Acta N° 1629 – 07-06-2011

En la Ciudad de San Isidro, a los siete días del mes de junio de dos mil once, siendo las dieciocho y treinta horas, se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Isidro, con la Presidencia a cargo de su titular Dr. Antonio Edgardo Carabio y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dres. Oscar Alberto Neyssen (Vicepresidente Primero), Susana Villegas (Secretaria), Ricardo Morello (Prosecretario), Alan Temiño (Tesorero), Luciano Zorrilla (Protesorero), Mabel Caporelli, Gonzalo M. García Pérez Colman, Mauricio Loza Basaldúa, Diego Gabriel Marino y Martín Sánchez (Consejeros Titulares) y los Consejeros Suplentes Dres. Yamila Cabrera, Berta Furrer, Rodrigo Galarza Seeber, Fernando García Pouso, Javier Isasa y Alicia Racig.- Ausente con aviso Dr. Maximiliano Serravalle (Consejero Titular).-----

1) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES N° 1627 y 1628: Se aprueban.-----

2) INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Carabio agradece a los Sres. Consejeros la concurrencia a la Asamblea celebrada el pasado 27 de mayo.- En otro orden de temas da cuenta que al Dr. Hernán Asencio lo golpearon en una Fiscalía y que juntamente con la Dra. Caporelli hicieron la denuncia de lo ocurrido. El Dr. Asencio presentó en el Colegio una nota sobre lo ocurrido.- Cuenta también el Presidente que el viernes 3 de junio se llevó a cabo en este Colegio la reunión de la Comisión Nacional de Incumbencias de la FACA.- La Dra. Furrer hace un breve relato de los temas tratados.- En dicha oportunidad el Dr. Carabio referenció algunas cuestiones que le interesan a la Colegiación. Dijo que había asistido a la reunión el Presidente de la Caja de Previsión informa Dr. Frega, quien le comunicó que está intentando contactarse con todos los Colegios y mejorar la comunicación.- En otro orden de cosas referencia que la Dra. Velázquez,

Acta Nº 1629 – 07-06-2011

Jueza del Juzgado de Familia de Pilar modificó la primera notificación y solicitó que el Colegio solicite informe al Defensor General Departamental Dr. Villada , para que informe si atienden divorcios de personas con bienes o sin bienes.- Comenta que se llevó a cabo el acto eleccionario en el nuevo Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Gral. Rodríguez – Moreno y que su incorporación incidirá sobre la recaudación de bonos ley 8480.- Por último propone la designación del Dr. Javier Isasa al frente del Departamento de Servicios, se aprueba la propuesta.- Por Secretaría se remitirá nota de designación.- El Dr. Carabio concede la palabra a los Dres. Neysen y García Pérez Colman quienes informan que se reunieron con el Gerente del Banco Provincia a raíz de los inconvenientes y demoras en la atención al público en la sucursal Tribunales de San Isidro y que el mismo informó que hay tres cajeros y un cuarto cajero al que denominó “accidental”. Que garantizó la atención de tres cajeros y propuso que los abogados podrían tener una caja de ahorros para que puedan hacer trámites, dejando en claro que no sólo atienden abogados sino público en general.- Que es factible que se instale un Bapro pagos pero que no se podrá cobrar la tasa de justicia. El Dr. Carabio propone solicitar que sólo atiendan a los abogados por temas judiciales y gestionar la instalación de un cajero de Bapro pagos pero con la posibilidad abonar la tasa de justicia.- Se encomienda al Dr. Isasa iniciar las gestiones para su instalación con dichos requisitos.-----

3) INFORME DE SECRETARÍA: se sugiere el siguiente tratamiento: **a)** Dr. Diego Marino remite información sobre talleres de ejecuciones Fiscales: se gira a la Comisión de Jóvenes Abogados y Área Académica.- **b)** Tribunal Criminal nº 5 y Juzgado de Ejecución nº 2 de San Isidro comunican visitas a Comisarías se giró copia a la Comisión de Administración de Justicia, Patronato de Liberados y Derechos Humanos.- **c)** Caja de Previsión Social para Abogados de la Prov. De Bs. As. remite 1) Memoria y Balance correspondiente al ejercicio nº 62 2010/2011: se toma conocimiento; 2)

Acta N° 1629 – 07-06-2011

Comunicación s/ otorgamiento de un aumento acumulativo en los haberes de los jubilados y pensionados: se gira al Departamento de Servicios para su incorporación en la página web.- **d)** Rama Argentina de la Asociación Americana de Juristas s/ declaración en repudio a las declaraciones del Juez Goane: se toma conocimiento.- **e)** Subdirectora del Patrocinio Jurídico Gratuito de Pilar s/ nota: Se sugiere el pase al Área de Gestión Social. **f)** Dr. Pablo Eugenio Taricco s/ propuesta: Se toma conocimiento y se elaborarán carteles solicitando a los matriculados que actualicen sus domicilios y encomendar al Dr. Morello evalúe la optimización de los cambios de domicilio de los profesionales.- **g)** Unidad Funcional de Instrucción de la Fiscalía Descentralizada de Escobar, en IPP 18-01-000163-08 S/ Separación de la Defensa a letrado. Se resuelve el pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento. **h)** Fundación Poder Ciudadano S/ Nota: Se gira para su tratamiento al área de Gestión Social. **i)** Dra. Susana Villegas S/ Nota: Se gira para su tratamiento a la Comisión de Administración de Justicia.-----

4) INFORME DE TESORERÍA: El Sr. Tesorero Dr. Alan Temiño informa los Ingresos y egresos correspondientes al período comprendido entre los días 23/05/11 al 27/05/11 y 30/05/11 al 03/06/11: Se toma conocimiento, se aprueba.- **TORNEO LATINOAMERICANO DE FUTBOL S/ INFORME:** El Dr. Temiño informa que por el momento han comprometido su asistencia al torneo 30 Colegios. Se toma conocimiento.-----

5) JUNTA DE GOBIERNO DE FACA (LA RIOJA 10 Y 11 DE JUNIO/2011): tomaron la palabra varios Consejeros manifestando su malestar por el tratamiento que tuvieron las reformas propuestas en el Estatuto de la FACA y debatieron el rol de la FACA.- El Dr. Neyssen menciona como positivo que por la intervención de la FACA los abogados de todo el país quedan excluidos como sujetos obligados a suministrar información a la UIF en los actos profesionales del ejercicio de la abogacía como asesores o

Acta N° 1629 – 07-06-2011

defensores y en general. Que debemos rescatar la FACA.- Por último se aprueba la concurrencia del Dr. Lahitte, en su carácter de Delegado Titular a la próxima reunión de Junta de Gobierno que se llevará a cabo en La Rioja durante los días 9 y 10 de junio del corriente y que recabe la opinión de los demás Colegios en relación a lo ocurrido en la anterior Junta de Gobierno .-

DR. JUAN FERMÍN LAHITTE S/ INFORME: se resuelve colocar como tema especial en el próximo orden del día la FACA.-----

6) DRA. E. G. R. S/ DENUNCIA: Se gira para su tratamiento a la Comisión de Administración de Justicia.-----

7) INFORME DEL DEPARTAMENTO DE INTERIOR: s/ aires acondicionados: concurren a la reunión del Consejo Directivo el Sr. Gerente Wilfredo Southall y el Arq. González para exponer sobre el tema: se toma conocimiento del informe brindado y se aprueban los trabajos realizados y a realizar en el sistema de Aire Acondicionado para este año 2011 en las Sedes de Martín y Omar y Acassuso.- También se aprueba el cronograma de tareas futuras que detalla el informe remitido por Secretaria, que son tareas a realizar en los años venideros; trabajos que están dentro de lo que sería el "Presupuesto Plurianual" de cada Área.-----

8) COMISION LEY 5177 – DR. GALARZA SEEBER S/ Expte. N° 4703
“DRA. A. M. S/ NOTA”: Se resuelve presentar denuncia penal toda vez que la conducta asumida por los Sres. D. C. M. ó Dr. D. C. M. y S. M. y/o quien resulte penalmente responsable, podría ser pasible de un delito de acción pública (arts. 116, 120 inc. 2 y ccs. de la ley 5177 T. O. Dto. 2885/01 y 247 del Código Penal.- Se encomienda la evaluación del tipo de denuncia a realizar a los Dres. Martín Sánchez, Luciano Zorrilla y Ricardo Morello.-----

Acta Nº 1629 – 07-06-2011

9) COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO S/ NOTA: Se toma conocimiento, por Presidencia se responderá.-----

10) CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/NOTA (solicita se informe sobre los postulantes para cubrir los citados cargos): se gira a los Consejeros Consultivos, quedando en Secretaría a disposición de los Sres. Consejeros.-----

11) CAMARA DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL S/ CAUSA Nº 73980/IIa.: Se gira para su tratamiento a la Comisión de Interpretación y Reglamento.-----

12) EXPEDIENTE COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO Nº J-4764-10 / G-4771-10 / R-4738-10: Se aprueban.-----

13) DR. J. A. F. S/ APLICACIÓN DE SANCION DISCIPLINARIA, CAUSA Nº 4098 – INFORMA EL CORREO ARGENTINO QUE LA CARTA NO PUDO SER ENTREGADA: “RECHAZADO”: atento la incomparecencia del profesional se gira para su tratamiento a la Comisión de Interpretación y Reglamento.-----

14) DR. A. N. J. S/ APLICACIÓN DE SANCION DISCIPLINARIA, CAUSA Nº 4066: Atento la incomparecencia del profesional, por Secretaría se citará al letrado para la sesión correspondiente al día 28 de junio del corriente.-----

15) COMISIÓN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EXPTE. Nº 113/11AJ: Se aprueba el dictamen elaborado por la Comisión de Administración de Justicia, se resuelve que habiéndose puesto en conocimiento al Ministro de Seguridad de la Pcia. De Buenos Aires el hecho narrado, el Colegio de

Acta Nº 1629 – 07-06-2011

Abogados de San Isidro, acompañe lo peticionado por el colega en el punto 2) antes enunciado, enviando nota al Ministerio de Seguridad de la Pcia. De Buenos Aires a los efectos que instruya al personal de las dependencias policiales sobre el trato que se le debe brindar a los abogados en marco de su ejercicio profesional conforme ley 5177.- Se aprueba la confección de un cartel que se le enviará al Ministro de Justicia.-----

COMISIÓN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EXPTE. Nº G-56/09AJ:

Luego de un intercambio de opiniones se difiere su tratamiento para la próxima sesión.-----

16) COMISIÓN DERECHOS DE LA MUJER S/ DECLARACIÓN: se aprueba la declaración y se dará difusión por los medios habituales.-----

17) COLEGIO PROVINCIA S/ CIRCULAR Nº 5708 ESTUDIO DE UN TEMA EN TRATAMIENTO LEGISLATIVO. CONVOCATORIA A MIEMBROS DE INSTITUTOS DE DERECHO PENAL QUE FUNCIONAN EN LOS COLEGIOS DEPARTAMENTALES (REUNIÓN EN LA PLATA EL 15.6, 10 HS.): Se gira al Instituto de Ciencias Penales para que designen representantes y se sugiere que planteen la posibilidad que de las dos salas previstas para atender los Departamentos de San Isidro, San Martín, San Nicolás y Zárate Campana, una se instale en el ámbito territorial de San Isidro por ser el departamento de mayor litigiosidad y con mayor accesibilidad para los colegas pertenecientes a los otros dos departamentos comprendidos lo cual, en principio equivaldría a reducir el tránsito hacia San Martín en el 50% por ciento de los casos .- Se remite copia de la Circular a los Sres. Consejeros.-----

Acta N° 1629 – 07-06-2011

18) COMISIÓN DE JÓVENES ABOGADOS Y DEPARTAMENTO DE DEPORTES S/ AUTORIZACIÓN PARA ORGANIZAR FIESTA DE CAMARADERÍA: Se aprueba.-----

19) INSTITUTO DE DERECHO CONCURSAL S/ NOTA: Leída la nota presentada se somete a consideración de los Sres. Consejeros y el Dr. García Pérez Colman mociona considerar la revisión de la decisión adoptada conforme lo solicitado por el instituto, expidiéndose el Consejo Directivo de la siguiente manera: por la afirmativa votan los Dres. Loza Basaldúa, Zorrilla y García Pérez Colman., por la negativa los Dres. Caporelli, Marino, Sánchez, Temiño, Neyssen, Morello y Villegas.- Toma la palabra el Dr. Neyssen mociona ratificar la decisión y hacer una excepción por el compromiso con los Institutos. Sometido a votación arroja los siguientes resultados: por hacer lugar a la excepción los Dres. Sánchez, Loza Basaldúa, Temiño, Zorrilla, Neyssen, García Pérez Colman, Morello y Villegas; por la no excepción los Dres. Marino y Caporelli.- Resultado final se ratifica la decisión adoptada oportunamente y con carácter de excepcional a los fines del dictado del curso ya programado podrá convocarse a la mencionada profesional.-----

Siendo las veintitrés y treinta horas, se da por finalizada la sesión.-----

Dra. Susana Villegas
Secretaria

Dr. Antonio E. Carabio
Presidente